

EL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA EN EL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

Es un proyecto que explora la problemática social y ecológica que afecta a nuestra ciudad, con el convencimiento de que podemos construir espacios de esperanza para encontrar solución a estos problemas mediante el cambio de actitudes individuales y colectivas gestadas desde nuestras comunidades. El Museo de Ciencias Ambientales apela al arte como una forma de expresión de ideas para generar reflexión, emociones, diálogo y sentimientos sobre la realidad que vivimos. Por ello:

CONVOCÁ a grupos de vecinos, grupos escolares, asociaciones civiles y colectivos artísticos, que tengan como sede el municipio de Zapopan para que, en colaboración con artistas plásticos, diseñadores, ilustradores, creativos, muralistas u otros colectivos relacionados con las artes, participen en el concurso para realizar un mural comunitario en el **CORREDOR DE ARTE PÚBLICO: DE LO VIVO Y EL FUTURO**

BASES

- 1** Podrán participar grupos de vecinos, grupos escolares, asociaciones civiles, colectivos artísticos, que tengan como sede el municipio de Zapopan, en colaboración con artistas plásticos, diseñadores, ilustradores, creativos y muralistas residentes en la República Mexicana.
- 2** Cada grupo participante trabajará colectivamente en la elaboración de su propuesta y concursará por uno de al menos 10 espacios que serán intervenidos.
- 3** Cada espacio para intervención está conformado por tres segmentos de muro de 2.80 m de ancho X 2.50 m de altura lo cual resultaría en un área total de aproximadamente 2.50 m x 8.40 m (aproximadamente 21 m² de superficie en formato horizontal). La barda que contiene los espacios está ubicada en la calle Avenida Prolongación Enrique Díaz de León, colonia Parque Industrial Belenes Norte en el municipio de Zapopan.

BASES



- 4** La obra presentada para concursar deberá ser original e inédita, no debe haber sido publicada por ningún medio ni haber sido presentada en otro concurso.
- 5** Cada grupo participante, deberá estar integrado por:
 - A.** Un(a) responsable de grupo que resida en el municipio de Zapopan.
 - B.** Un(a) responsable artístico de la obra, que puede ser un artista, muralista o miembro de un colectivo de arte público con experiencia cuyo papel será acompañar técnica y artísticamente todo el proceso de diseño y realización del mural. En caso de que el responsable de grupo también sea un artista con experiencia, podrán ser la misma persona. El responsable artístico, si no es también responsable del grupo, puede residir en cualquier parte de la República Mexicana.
 - C.** Aunque el grupo participante puede ser de cualquier tamaño, la inscripción debe enlistar a tres miembros que residan en el municipio de Zapopan.
- 6** El grupo podrá contar con participantes adicionales para realizar el mural sin importar el lugar donde residan.
- 7** Los responsables y los tres miembros del grupo deberán ser mayores de 18 años y serán responsables de la seguridad de los participantes adicionales que colaboren en la realización del mural en el caso de ser menores de 18 años.

BASES

8 Cada grupo participante deberá enviar su propuesta usando el enlace: <https://forms.gle/MWecUXxdTFhWqUjr5>, apegándose a las dimensiones y formato del muro descrito en el punto 3 de la presente convocatoria, a color y en formato .jpg ó .png a 300 dpi.

Asimismo, deberá anexar:

- A.** Título de la obra.
- B.** Descripción por escrito de la obra propuesta, de 200 a 400 palabras, explicando cómo se relaciona su propuesta con el tema del concurso.
- C.** Descripción de 200 a 400 palabras del grupo que desea concursar, exponiendo los motivos para participar en el proceso de selección.
- D.** Nombre, copia simple de identificación oficial, comprobante de domicilio de Zapopan y datos de contacto del responsable del grupo.
- E.** Nombre, copia simple de identificación oficial y comprobante de domicilio del responsable artístico.
- F.** Nombre, copia simple de identificación oficial y comprobante de domicilio de Zapopan de cada uno de los tres miembros del grupo.
- G.** Fotografías o enlaces digitales (Facebook, Instagram, YouTube, portafolio, etc.) con imágenes de los trabajos previamente realizados por el responsable artístico, que demuestre las habilidades y destrezas para realizar y acompañar el proceso del mural colectivo propuesto.

9 La propuesta de expresión es libre. Buscamos que el mural aborde los problemas sociales y ecológicos que se manifiestan en tu colonia y en nuestra ciudad; y/o que sugiera que hay esperanza en poder encontrar soluciones a estos problemas.

10 Qedarán descalificadas las obras que tengan en su composición elementos que infrinjan a las leyes de propiedad intelectual.

11 El Comité Evaluador estará integrado por tres artistas de reconocida trayectoria y experiencia y dos miembros del Museo de Ciencias Ambientales, seleccionarán al menos 10 obras que formarán parte del “corredor de arte público: de lo vivo y el futuro” de acuerdo con los siguientes criterios cualitativos: **1.** Calidad discursiva y expresividad artística de la propuesta; **2.** Coherencia con el tema del concurso; **3.** Originalidad del planteamiento.

12 El fallo de la selección por parte del Comité Evaluador será inapelable.

13 Si las propuestas recibidas no reúnen los requisitos solicitados por la presente convocatoria, no podrán participar en el presente concurso.

14 Los grupos seleccionados serán notificados por escrito o correo electrónico el 22 de julio de 2021 así como publicados en el sitio web <http://centrocultural.org.mx/museo-de-ciencias-ambientales/convocatoria> y se les pedirá que firmen una carta compromiso para realizar en su totalidad la propuesta de mural que sometió y que fue seleccionada.

BASES

15 El mural se debe pintar en una jornada de tres días durante el mes de agosto de 2021.

16 A cada grupo seleccionado se le proporcionará los siguientes insumos para la realización del mural.

- A.** Pintura vinílica en colores básicos: hasta 5 litros en total.
- B.** Aerosoles: hasta 12 piezas.
- C.** Rodillos con base y extensión pequeña: hasta 2 piezas.
- D.** Brochas de 2" (hasta 3 unidades), brochas de 1" (hasta 3 unidades), brochas de 1/4" (hasta 3 unidades), brochas de 1/4" (hasta 3 unidades).
- E.** Charolas de plástico para rodillos: hasta 3 unidades.

17 A cada grupo seleccionado se le otorgará un reconocimiento por su participación y la cantidad de \$5,000.00 M/N como premiación.

18 Las instituciones convocantes proporcionarán insumos básicos y apoyo logístico en el sitio para la realización de los murales.

19 La presente convocatoria no cubre viáticos, por lo que las bases están especialmente dirigidas a la participación local.

20 Una vez finalizada la realización de todos los murales seleccionados, el Jurado, que estará integrado por tres artistas de reconocida trayectoria y experiencia, seleccionará los dos murales mejor ejecutados, a los cuales se le otorgará premios de \$20,000.00 para el primer lugar y \$15,000 para el segundo lugar. El veredicto será inapelable.

21 En caso de que las propuestas seleccionadas y posteriormente realizadas no cumplan con calidad en cuanto a los criterios cualitativos y/o su ejecución, el Jurado podrá declarar la premiación a los mejores murales, como desierta.

22 La participación en esta convocatoria implica la total aceptación y cumplimiento de todas las bases y la cesión de los derechos a la Universidad de Guadalajara para su utilización y difusión sin fines de lucro. La autoría de las obras realizadas pertenecerá en todo momento según sea el caso, a los colectivos, grupos, artistas autor(es), que participaron en su realización.

23 Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Evaluador en colaboración con las autoridades de la institución convocante.

PROCESOS Y FECHAS IMPORTANTES

- 1** La fecha de recepción de propuestas será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 12 de julio de 2021 a las 23:59 h
- 2** La fecha de comunicación de resultados de propuestas seleccionadas será el 22 de julio de 2021 en el sitio web <http://centrocultural.org.mx/museo-de-ciencias-ambientales/convocatoria>
- 3** Los días para la realización del mural serán durante tres días, en fechas por definir, durante el mes de agosto.
- 4** La fecha para anunciar los murales ganadores de primer y segundo lugar será durante el mes de agosto de 3 a 5 días una vez concluida la realización de los murales.

FECHA DE LA CONVOCATORIA 11 DE JUNIO DE 2021

Correo de contacto:

corredor.concurso@gmail.com



centro
cultural
universitario



MUSEO DE
CIENCIAS
AMBIENTALES